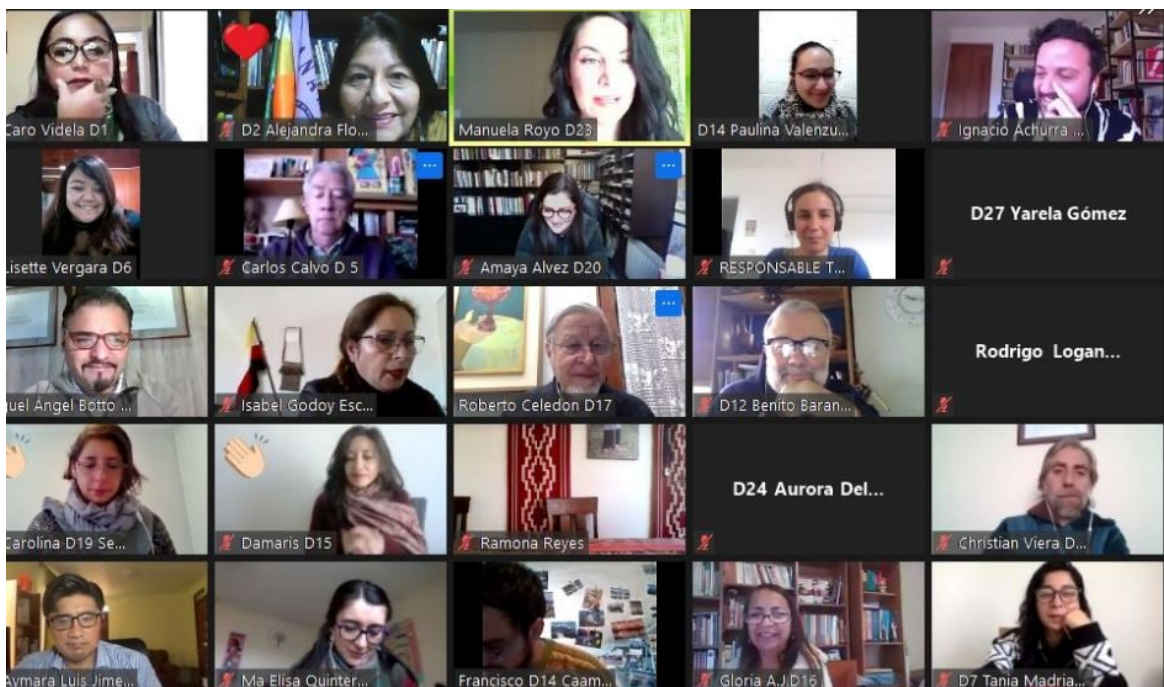


Constituyentes autoconvocados plantean requerimientos indispensables previos a instalación de la Convención Constitucional

El Ciudadano · 28 de junio de 2021

"Estamos en contra de la represión, la prisión política y el castigo a la movilización social. Atendiendo a esto, solicitamos no disponer anillos de seguridad, ni fuerzas especiales en las inmediaciones del ex Congreso durante todo el día 4 de julio, considerando que es un día histórico para los pueblos de Chile", afirmaron los constituyentes en una declaración pública.



Este fin de semana se realizó un nuevo **encuentro de convencionales constituyentes autoconvocados**. La instancia tuvo como objetivo abordar la logística y procedimientos para la instalación de la Convención Constitucional, cuya primera sesión se realizará el próximo domingo 4 de julio.

En la instancia, que contó con una amplia participación de representantes de los territorios y pueblos de Chile (85 constituyentes), se identificó, definió y acordó elementos relativos a la llegada, investidura e inicio del quehacer convencional, así como aquellos de implicancia directa en la ceremonia.

Entre los puntos acordados para la primera sesión de la Convención Constitucional se encuentra el reconocimiento y aceptación de las solicitudes de los Pueblos Originarios, en tanto su carácter autónomo, con condiciones sociales, culturales y económicas que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional.

También se refirieron a la necesidad de que se cuenten con garantías para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y la participación ciudadana. «Estamos en contra de la represión, la prisión política y el castigo a la movilización social», señalaron.

«Atendiendo a esto, solicitamos no disponer anillos de seguridad, ni fuerzas especiales en las inmediaciones del ex Congreso durante todo el día 4 de julio, considerando que es un día histórico para los pueblos de Chile», afirmaron en una declaración pública.

Otro de los puntos es la extensión de los cuidados, «que estos incorporan a niñas, niños, personas en situación de dependencia, semi-dependencia, entre otros».

Solicitan considerar más allá de la figura de él o la convencional «para requerimientos de traslado, alojamiento y permisos sanitarios e incorporar a niños y niñas, complementariedades de los Pueblos Originarios, así como asesores/as y otros requerimientos particulares».

También piden que se tomen en cuenta los elementos de gastos y traslado propios de equidad territorial para convencionales que lo requieran.

Otro de los puntos planteados se refiere a la incorporación al protocolo sanitario Covid-19 las medidas establecidas por convencionales expertas y expertos en el área epidemiológica y de salud, con apoyo de organizaciones científicas.

Asimismo, solicitan la incorporación de la propuesta de ceremonia de aceptación del cargo que será entregada en el transcurso de la semana.

«Son estos puntos, aspectos que entendemos como mínimos y centrales en tanto elementos que consideran en su magnitud y complejidad la diversidad cultural, geográfica, material y logística de los miembros de la Convención Constitucional, y dado el tiempo para el desarrollo del hito inaugural, se presentan como urgentes», plantearon en la declaración.

Ante la proximidad de la instalación de la Convención Constitucional, agradecieron que sus requerimientos puedan ser respondidos a más tardar el día miércoles 30 de junio 2021.

Suscribieron la declaración los siguientes convencionales constituyentes:

Carolina Videla – D1

Alejandra Flores – D2

Dayyana González – D3

Cristina Dorador – D3

Constanza San Juan – D4

Guillermo Namor – D4

Ericka Portilla – D4

Maximiliano Hurtado – D4

Jeniffer Mella – D5

Carlos Calvo – D5

María Castillo – D5

Ivanna Olivares – D5

Daniel Bravo – D5

Carolina Vilches – D6

Claudio Gómez – D6

Lisette Vergara – D6

Miguel Ángel Botto – D6

Cristóbal Andrade – D6

Janis Meneses – D6

Jaime Bassa – D7
Camila Zárate – D7
Tania Madariaga – D7
María José Oyarzún – D7
Bessy Gallardo – D8
Daniel Stingo – D8
Valentina Miranda – D8
Tatiana Urrutia – D8
Rodrigo Logan – D9
Alejandra Pérez – D9
Natalia Henríquez – D9
Bárbara Sepúlveda – D9
César Valenzuela – D9
Jorge Baradit – D10
Fernando Atria – D10
Patricia Politzer – D10
Manuel Woldarsky – D10
Giovanna Roa – D10
Constanza Schonhaut – D11
Beatriz Sánchez – D12Juan José Martín – D12
Alondra Carrillo – D12
Ingrid Villena – D13
Marcos Barraza – D13
Malucha Pinto – D13
Ignacio Achurra – D14
Renato Garín – D14
Paulina Valenzuela – D14
Francisco Javier Caamaño – D14
Damaris Abarca – D15
Loreto Vallejos – D15

Alvin Saldaña – D15
Nicolás Núñez – D16
Gloria Alvarado – D16
María Elisa Quinteros – D17
Paola Grandón – D17
Elsa Labraña – D17
Christian Viera – D17
Roberto Celedón – D17
Fernando Salinas – D18
Ricardo Montero – D18
Carolina Sepúlveda – D19
Bastián Labbé – D20
Amaya Álvez – D20
Vanessa Hoppe – D21
Javier Fuchslocher – D21
Manuela Royo – D23
Lorena del Pilar Céspedes – D23
Aurora Delgado – D24
Ramona Reyes – D24
Pedro Muñoz – D24
Mario Vargas – D25
Gaspar Domínguez – D26
Adriana Ampuero – D26
Julio Álvarez – D26
Yarela Gómez – D27
Tomás Laibe – D27
Elisa Giustinianovich – D28
Luis Jiménez – Escaños reservados Pueblo Aymara
Fernando Tirado representante por Martha Rodríguez – Escaños reservados
Pueblo Chango

Isabel Godoy – Escaños reservados Pueblo Colla

Margarita Vargas representada por Pedro Muñoz – Escaños reservados Pueblo Kawésqar

Elisa Loncón representada por Rayen Cariman – Escaños reservados Pueblo Mapuche

Machi Francisca Linconao representada por Vivian Palacios – Escaños reservados Pueblo Mapuche Alexis Caiguan – Escaños reservados Pueblo Mapuche

Adolfo Millabur – Escaños reservados Pueblo Mapuche

Rosa Catrileo – Escaños reservados Pueblo Mapuche

Wilfredo Bacián – Escaños reservados Pueblo Quechua

Lidia González Calderón – Escaños reservados Pueblo Yagán

Fuente: [El Ciudadano](#)